



Resolución del Rector de modificación de crédito para la financiación de los proyectos concedidos en el marco de la Convocatoria de ayudas para primeros proyectos de investigación dirigida a personal investigador de la Universitat Politècnica de València en el marco de ayudas del Vicerrectorado de Investigación (PAID-06-23)

Con fecha 31 de mayo de 2023 se publica la *Resolución del Rector por la que se convocan ayudas para primeros proyectos de investigación dirigida a personal investigador de la Universitat Politècnica de València en el marco de ayudas del Vicerrectorado de Investigación (PAID-06-23)*. En el punto 2 de la convocatoria se indicaba “La financiación de las ayudas se efectuará con cargo a la aplicación presupuestaria 0060100000 de la UPV de la Universitat Politècnica de València, Programa de ayudas para primeros proyectos de investigación, del Presupuesto de la UPV para el 2023, en el que se fija un presupuesto de 360.000 € para esta actuación”. En el punto 6 de la convocatoria se indicaba: “Se solicitará a la AVAP, AEI u otra agencia de evaluación externa experta, o un comité de expertos, un informe sobre la relevancia científico-técnica y la viabilidad de cada una de las propuestas presentadas”. En relación con el crédito presupuestario consignado inicialmente en la convocatoria, se ha constatado que resulta insuficiente dado el coste requerido para la evaluación externa llevada a cabo por la *Agència Valenciana d’Avaluació i Prospectiva (AVAP)*. En consecuencia,

RESUELVO

Primero.- Aprobar la modificación presupuestaria, mediante la generación de crédito por un total de 15.000 € en la aplicación presupuestaria 006010000 de la UPV para la financiación de los proyectos concedidos en el marco de la *Convocatoria de ayudas para primeros proyectos de investigación dirigida a personal investigador de la Universitat Politècnica de València en el marco de ayudas del Vicerrectorado de Investigación (PAID-06-23)*.

José Esteban Capilla Romá

Rector Universitat Politècnica de València